SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA Nº 058	GRADO 1 GRADO 2 X GRADO 3			
Fecha: 20 de junio de 2.002				
<u>UBICACIÓN GEOGRAFICA</u>				
DEPARTAMENTO DISTRITO / MUNICIPIO COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO CORREGIMIENTO(S) VEREDA(s):	Antioquia Campamento. Cabecera Municipal – zona rural. -0- -0-			
PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA				
EJERCITO POLICIA ARMADA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA	Primera División - IV Brigada (Medellín) COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ANTIOQUIA -00-			
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO				
Afectación indiscriminada de la población civil por amenaza de enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y el ELN y miembros de las Autodefensas en zonas rurales pobladas, así como ataque al casco urbano del municipio, con posibles masacres y desplazamientos forzados.				
POBLACION AFECTADA				
Comunidades urbana y rural del municipio de Campamento, Antioquia.				
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA				
FARC X ELN X AUG	No Identificado OTRO:			
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA				
	JC X No Identificado OTRO :			

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: ENFRENTAMIENTOS

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

SAT

INFRACCION DIH:	AMENAZA DE ATAQUE A POBLACIÓN CIVIL -	- AFECTACIÓN DE BIENES

INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN – ATAQUE

A BIENES CIVILES.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: AMENAZA AL DERECHO A LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL.

CALIDAD DE LOS INFORMES

ESCASA	REGULAR	BUENA	X

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

El municipio de Campamento hace parte del oriente antioqueño, región de gran importancia económica y estratégica para los actores armados, caracterizada por su producción agropecuaria e industrial, así como las reservas hídricas y los proyectos hidroeléctricos que abastecen el sistema interconectado nacional. En particular, el municipio de Campamento tiene cercanía a la troncal que comunica a Medellín con la costa atlántica, vía arteria en permanente disputa entre los diferentes actores irregulares.

En septiembre de 1996 se produjo la primera toma guerrillera al municipio, en la cual fueron destruidos varios edificios de la administración pública y la Estación de Policía. En el mes de octubre de ese mismo año se produjo una incursión de Autodefensas quienes amenazaron al conjunto de la población del casco urbano y asesinaron públicamente a uno de sus habitantes. Para fines de 1998 fue reconstruida la Estación de Policía y nuevamente se instaló la Fuerza Pública en el municipio, ello produjo una situación de calma relativa que se mantuvo hasta una segunda toma guerrillera el 10 de julio de 1999, cuando destruyeron nuevamente las instalaciones del Comando policial, varias viviendas civiles aledañas fueron afectadas y cobraron la vida de varios agentes y causaron heridas a personas civiles.

Desde esa época el municipio debió soportar la presencia casi continua de actores armados pertenecientes a las FARC y al ELN, la cual fue confrontada en noviembre de 2000 con una nueva incursión de las Autodefensas, quienes asesinaron a ocho personas. Las Autodefensas incursionaron una vez más en agosto de 2001.

Durante la primera quincena de mayo del presente año, la prensa nacional registró en ese municipio fuertes enfrentamientos entre guerrillas y Autodefensas, que dejaron como saldo más de 70 combatientes muertos pertenecientes a ambos bandos. Durante ese periodo hizo presencia el Ejército Nacional, más ésta fue temporal y nuevamente quedó la población desprotegida y a merced de los actores irregulares del conflicto, quienes han vuelto a hacer aparición y a proferir amenazas de incursión y de disputa del control militar sobre esta región.

La Alcaldía viene gestionando la reconstrucción de las instalaciones del Comando Policial desde su última destrucción en 1999, sin embargo, no se ha logrado el apoyo necesario por parte de las autoridades nacionales y departamentales a pesar de que se ha reconocido la prioridad y necesidad de ello.

De lo dicho se aprecia que existe un riesgo considerable y cierto de enfrentamientos entre grupos armados ilegales por el control del área del municipio, teniendo en cuenta sus antecedentes y que en este momento se encuentra sin presencia de la Fuerza Pública. Ello amerita la emisión de Alerta Temprana de segundo grado, a través de la cual se busca la adopción de medidas de seguridad permanentes que alejen el riesgo para la comunidad, para lo cual se tramita ante el Comando de Fuerzas Militares, Comando de la Primera División del Ejército, Comando de la Cuarta Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía y Comando Departamental de Policía Antioquia.

Con el fin de que se realicen gestiones de protección y se tomen medidas sociales encaminadas a la recuperación de la paz y la convivencia ciudadana, al Ministerio del Interior, la Gobernación de Antioquia, la Vicepresidencia de la República y la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda activar los dispositivos de control necesarios, así como establecer y adoptar comunicaciones, medidas de seguridad, protección y asistencia humanitaria para garantizar la integridad de la población y bienes civiles.

> **ANALISTA SAT** A314

Grado 1: Inminencia alta. Urgente
Grado 2: Urgencia intermedia
Grado 3: No es inminente o situación crónica